

Puesto adjudicado.			Datos personales		
Puesto de trabajo	Nivel	Localidad y provincia	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Cuerpo
Jefatura Provincial del Servicio de Vigilancia Aduanera de Toledo Jefe provincial de tercera	22	Quintanar de la Orden	Polo Salvador, Julián	455364924	A5527

19213 ORDEN de 23 de julio de 1991 por la que se corrigen errores de la de 4 de julio, que hacía pública la adjudicación de los puestos de trabajo provistos, por el procedimiento de libre designación (8/91).

Por Orden de 4 de julio, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 171, de 18 de julio, se hacía pública la adjudicación de los puestos de trabajo provistos, por el procedimiento de libre designación.

Advertido error en el anexo a la indicada Orden de 4 de julio, se transcribe a continuación la siguiente modificación:

Página 23856, donde dice:

«INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

INTERVENCIÓN DELEGADA EN EL MINISTERIO DE CULTURA

Puesto de trabajo: Interventor Delegado. Nivel: 30. Localidad/provincia: Madrid. Apellidos y nombre: Desierto.»

Debe decir:

«INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

INTERVENCIÓN DELEGADA EN EL MINISTERIO DE CULTURA

Puesto de trabajo: Interventor Delegado. Nivel: 30. Localidad/provincia: Madrid. Apellidos y nombre: Quintana Fábrega. Pablo. Número de Registro de Personal: 2756375046. Cuerpo: A0600.»

Madrid, 23 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

19214 ORDEN de 8 de julio de 1991 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto convocado a libre designación por Orden de 28 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio).

Examinadas las solicitudes presentadas para cubrir un puesto de trabajo vacante en la Dirección General de Enseñanza Superior de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, anunciado por Orden de 28 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretario de la Dirección General, nivel 16, a don Juan Serrano Sánchez, NRP 2600182168, funcionario del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado.

Madrid, 8 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

19215 ORDEN de 17 de julio de 1991 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto convocado a libre designación por Orden de 10 de junio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Examinadas las solicitudes presentadas para cubrir un puesto de trabajo vacante en la Secretaría del Ministro, anunciado por Orden de 10 de junio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 15),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretaria del Ministro, nivel 16, a doña María Purificación de Bernardo Manzanares, NRP 1679517702, funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado.

Madrid, 17 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

19216 ORDEN de 19 de julio de 1991 por la que se resuelve el concurso de provisión de puestos para plazas reservadas a funcionarios de Cuerpos Docentes de Enseñanzas no Universitarias del Ministerio de Educación y Ciencia.

Por Orden de 7 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» y «Boletín Oficial del Estado» del 20) se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento para personal docente no universitario.

Una vez valoradas por la Comisión de Valoración los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados.

Este Ministerio acuerda resolver la adjudicación de los puestos contenidos en el anexo I de la Orden de convocatoria.

De acuerdo con la base tercera de la Orden de convocatoria a los funcionarios relacionados en el anexo I se les concederá una comisión de servicio hasta la terminación del curso académico 1991-1992, prorrogable, en su caso, por periodos de un año, a propuesta de la Dirección General correspondiente, previo informe de la Subdirección General o Dirección Provincial en que el funcionario esté destinado.

La vigencia de la comisión de servicios será de 1 de septiembre, para los Profesores de Enseñanza General Básica, y de 1 de octubre, para los Profesores de Enseñanzas Medias, Artísticas y de Idiomas.

No obstante, por necesidades del servicio las Direcciones Provinciales podrán proponer que se demore su incorporación al nuevo puesto en razón a la finalización de actividades docentes relacionadas con la terminación del curso 1990-1991.

Contra esta Orden de resolución, que es definitiva, puede interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 19 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.